CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

NÚN	MERO DE CERTIFICADO
	131
	FECHA
	13-08-2025
	ROL S.I.I.
	6031-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente
 CRDON/5334/2025">CRDON/5334/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° de fecha
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente PON-5035-24
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación		
Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☑ Aporte en Dinero (***). Canceló el siguiente monto: \$1.634.399 ☐ Otro (especificar)	según (GIM: 2146	y fecha: 12-08-2025

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL o PARCIAL) TOTAL de la obra destinada a RECEPCIÓN EDIFICACIÓN RESIDENCIAL VIVIENDA UNIFAMILIAR ubicado en calle/avenida/camino LAS BELLOTAS Nº 650, Lote Nº 5, Manzana 15 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 434.00 m², y las obras de mitigación contempladas en el que fueron, según consta en de fecha
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) NO APLICA

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciónes) NO APLICA Plazos de la autorización ------

3 ANTECEDENTES DEL PROYECTO NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDA 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:	UNIFAMILIAR	100 100			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
KATTY PAVAZ CARDENAS				K.O. I.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
		22.13.00.000234.0000			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ De	pto, Localidad)				100000
CALLE LAS BELLOTAS 650 MONTEMAR					
COMUNA	CORR	EO ELECTRÓNICO	TELÉF	ONO FIJO	ELÉFONO CELULAR
CONCON					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE	DE FECHA	- 1	and the second second	
3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFES	IONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA I	DE ARQUITECTURA(cuando corresponde	a)		R	.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RE	SPONSABLE			R	.U.T.
CRISTIAN MAURICIO FERNANDO MORA	LES PAVEZ				
NOMBRE DEL CALCULISTA		RESIDENCE TO SEE		R	.U.T.
FERNANDO IZZO CERDA					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	DEL CONSTRUCTOR (cuando corresp	onda)			.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR					.U.T.
CRISTIAN MAURICIO FERNANDO MORA	LES PAVEZ				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓ	ON REGISTRO.
				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTU	JRAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
	Les Manuelles de la companya del companya del companya de la compa				
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE I	DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE C	ÁLCULO ESTRUCTURAL	SEX SE	R	.U.T.
4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA	RECEPCIÓN				
ANTECEDENTES DEL PERMISO					
PERMISO QU	JE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP	TOTAL (m2)
OBRA	NUEVA	015	19-02-202	5	434,04
MODIFICACIONES DE PROYECTO		NÚMERO	FECHA SUP. TOTAL (N		TOTAL (M2)
	MODIFICACIONES MENORE	ES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPEC	CIFICAR)	Park Control	
RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SI 🔀 NO	SUPERFICIE		DE	STINO
PARTE A RE	CIBIR:	434,04		VIVIENDA	UNIFAMILIAR
4.2 TIPO DE PROYECTO					
CONDOMINIO	TIPO A		CONDOMIN	IIO TIPO B	原想与牵引压力
EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	URBANIZACIÓN RECIBIDA	URBANIZACIÓN GARANTIZADA RECEPCIÓN DE URBA SOLICITADA CONJUN			
En loteos con construcción simultánea, sól		n obras de urbanización garar	ntizadas en los ca	asos señalados en e	l inciso final del artícul
129 de la Ley General de Urbanismo y Cor 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON			(Artículos 5.2.	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5	.9.6., y 5.9.7. de la OGUC
		OCUMENTOS			
☐ Informe del Arquitecto que certifique que las obra	as se han ejecutado conforme al permiso apro	obado, incluidas sus modificaciones (se	egún inciso segundo A	Art. 144 LGUC).	
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, Informe del Inspector Técnico de Obras, si corres, aprobado, incluidas sus modificaciones. (según in	ponde, que señale que las obras se ejecutaror	conforme al permiso aprobado, inclui n conforme a las normas técnicas de co	das sus modificacione onstrucción aplicables	es (según inciso segundo A s a la ejecución de la obra	rt. 144 LGUC). y al permiso de construcción
Declaración jurada simple del constructor a cargo		stión y de control de calidad fueron ap	licadas (según inciso	tercero Art. 143 de la LGU	c)
∠ Libro de obras.					
Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo Informe favorable del proyectista de telecomunic					
Informe favorable del proyectista de telecomunic Resolución de calificación ambiental favorable de					
Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto	y demás profesionales que concurren con int				
Certificado de inscripción vigente del Revisor Ind					
Certificado de inscripción vigente del Inspector To				-	
Documentos actualizados, cuando corresponda s	egún inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC				
Documentación que acredite la ejecución de las s	medidas correspondientes o boletas bancaria:	s o nóliza de seguro que garantice las a	acciones contenidas e	n el EISTU, IMIV o IVB, seg	rún corresponda.
Comprobante de pago de aporte o la ejecución o establecido en el Artículo primero transitorio de					
lestablecido en el Alticulo primero transitorio de	garantía de los estudios, proyectos, obras y n				
Comprobante Total de Derechos Municipales en	garantía de los estudios, proyectos, obras y n la Ley N° 20.958))				

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	CAMILA NUÑEZ MADARIAGA	ESVAL	308	18-04-2025
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CAMILA NUÑEZ MADARIAGA	ESVAL	308	18-04-2025
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior	CRISTIAN MAURICIO GALAZ NAVARRO	SEC	2855117	09-05-2023
X	Declaración de Instalación Interior de Gas	SEBASTIÁN ESTEBAN CASTILLO TORREALBA	SEC	3229641	04-12-2024
	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				,,,,,,,,
	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
X	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ	DOM	129	05-08-2025
		PLANOS			

5.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO Nº	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SUPERFICIES GENERALES	M2
PRIMER PISO	211,66
SEGUNDO PISO	222,38
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO	434,04

ARR/MOO//moo Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDON-5334/25
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

- INE. AT. N°: 03520 / 4/8/2025

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ **ARQUITECTO** DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Página 3